

AL AYUNTAMIENTO DE MORILES

DON/DOÑA....., mayor de edad, con DNI nº
....., en nombre y representación de
....., con CIF.....,

teléfono para notificaciones....., ante el Ayuntamiento comparezco y,
EXPONGO:

Que teniendo la intención de realizar una fiesta-cotillón de Noche....., se solicita que ese Ayuntamiento tenga a bien conceder la cesión de la Caseta Municipal para la celebración de dicho evento, con el siguiente aforo..... personas.

Se adjunta la siguiente documentación:

- Contrato de seguro de responsabilidad civil que **cubre la fecha del evento**, según aforo. La póliza del seguro deberá
- Adjuntamos Declaración jurada debidamente firmada.
- Contrato vigilancia de seguridad, según aforo
- Abono tasa administrativa por expedición de documentos administrativos (12 euros)
- Depósito de 300 euros en la cuenta de depósitos habilitada por el Ayuntamiento en CAJASUR

Número	0237 0039 10 9151305127
Código IBAN	ES31 0237 0039 1091 5130 5127
Código swift (BIC)	CSURES2CXXX

Por lo anterior

SOLICITA que teniendo por presentado este escrito con los documentos que le acompañan, se sirva admitirlo y tenga a bien resolver la autorización de cesión de uso de la caseta municipal para la celebración de la fiesta programada para la noche indicada y, además, se pronuncie sobre la autorización del evento.

Moriles a..... dede 2023.

Fdo. _____

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley orgánica 3/2018 y del Reglamento (UE) 2016/679, el Ayuntamiento de Moriles le informa que los datos personales facilitados en esta solicitud serán tratados por la misma con la finalidad de gestionar su Solicitud de cesión uso de la caseta municipal, sin que se prevean cesiones, salvo obligación legal.

No se procederá a la elaboración de perfiles ni se adoptarán decisiones automatizadas.

Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos ante el responsable del tratamiento a través de su Sede Electrónica, mediante presentación de una solicitud en el Registro General del mismo, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede acceder a información adicional a través de <https://www.moriles.es> en el apartado de protección de datos.